

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SANTURCE, PUERTO RICO

30 de diciembre de 2005

Resolución JP-2005-275

MEDIDA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EXTENDER TÉRMINOS POR
MOTIVO DE LA CONCESIÓN DE LA TARDE DEL
VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2005

Por motivo del cierre de los estacionamientos de la Cooperativa de Estacionamientos de los Empleados de Minillas y del Centro de Bellas Artes, a partir del medio día (12:00 m.) de hoy, 30 de diciembre de 2005, y en aras de que los empleados de la Junta puedan disfrutar en familia en esta época navideña, se les concede la tarde libre, sin cargo a vacaciones.

Como medida de equidad en beneficio del interés público y para atender los derechos de cualquier parte o ciudadano que tuviese que presentar algún documento ante la Secretaría de la Junta de Planificación de Puerto Rico, esta Junta **ACUERDA suspender todos los términos para presentar escritos ante su consideración que venzan durante el viernes, 30 de diciembre de 2005, disponiéndose que cualquier término a vencer ese día, se extenderá hasta el martes, 3 de enero de 2006.**

Se ordena la difusión pública de esta medida a través de la Prensa e Internet.

Así lo acordó la Junta de Planificación de Puerto Rico, hoy, 30 de diciembre de 2005.


Wanda Capó Rivera
Presidenta Interina


Vanessa Torres Normandía
Miembro Alterno

Certifico Adoptada: 30 DIC 2005


Carmen Torres Meléndez
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION